



**ISQUITIPE
SOLUNA**

**GUIA
DE
CARRERA**

DESCRIPCIÓN GENERAL

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Epicentro: Ciudad de Río Ceballos – Dpto. Colón – Provincia de Córdoba

Circuito: calles públicas, y senderos privados

FECHA: Sábado 12 de septiembre de 2026 – a partir de las 08:00 hs.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETENCIA

El evento consiste en completar un circuito predeterminado. Dicha distancia deberá ser completada en dos oportunidades, una vez en horario vespertino y otra vez en horario nocturno, pudiendo ser circuitos distintos en cada uno de los recorridos. La sumatoria de los tiempos obtenidos en las dos instancias, otorgara la clasificación general y por edades para la premiación correspondiente

DISTANCIAS:

22 K – competitivo, en dos etapas de 11 km cada una-

12 k – competitivo, en dos etapas de 6 km cada una -

CATEGORIAS:

Se han dispuesto las siguientes categorías para cada una de las distancias competitivas:
(Femenino y Masculino):

de 18 a 29 años

de 30 a 39 años

de 40 a 49 años

de 50 a 59 años

mas de 60 años

OBSERVACIÓN: los menores de 18 años que deseen participar de la prueba, podrán hacerlo con la correspondiente autorización de sus padres o tutores, que deberá ser presentada al momento de la acreditación. La clasificación de los menores será incluida en la categoría de 18 a 29 años correspondiente a su género.

PREMIACIÓN

- Medalla Finisher para todos los que completen la prueba, en cada una de las etapas.

- Medallón o similar para los tres primeros puestos de cada categoría (femenino y masculino)
- Trofeo o similar para los tres primeros puestos de la clasificación general (femenino y masculino)

TARIFAS e INSCRIPCIÓN

Se dispondrán varios periodos para la inscripción, cada uno con un descuento diferencial con respecto al monto total del evento, comenzando en el mes de febrero de 2026 hasta el mes de septiembre 2026. El periodo de INSCRIPCIÓN ON LINE finaliza el día VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 23:59 HS. El valor de los distintos períodos se informará a través de redes sociales de la competencia.

Proceso de inscripción:

- Se deberá completar el formulario dispuesto en la página web del evento con los datos necesarios según la modalidad de participación.
- En el proceso, se deberá aceptar el deslinde virtual para la participación.
- Teniendo en cuenta que el cupo es limitado, abonando el 50 % del valor mediante transferencia, Mercado Pago o efectivo hasta el día viernes 11 de septiembre de 2026, se asegura la participación.
- El saldo del valor total (50 % restante del monto establecido según el periodo de inscripción) se puede saldar el día del retiro del kit, únicamente en efectivo.
- Si la forma de pago es a través de transferencia bancaria, enviar comprobante de pago al siguiente correo electrónico: inscripcion@isquitipetraill.com.ar o mediante WhatsApp al número que especifique la organización.
- Para la opción de pago en efectivo, se podrá realizar en la sede de Contacto Corredor, coordinando cita previa por WhatsApp: +549-351-3831266

NOTA: Los participantes podrán realizar cambios de distancia hasta 15 días antes de la carrera sin costo alguno. Si el cambio de distancia es a una distancia menor no se devolverá la diferencia de precio entre la distancia original y la nueva distancia.

Si el cambio de distancia es a una distancia mayor, el corredor deberá pagar la diferencia del valor de inscripción al momento de solicitar el cambio.

Los cambios de distancia deberán solicitarse al correo electrónico del evento:
inscripcion@isquitipetraill.com.ar

La organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo. Del valor abonado, será computado el 50% para próximas eventos que pudiere organizar Opus Magnum. La inscripción es intransferible.

En caso de cancelarse la prueba, por cualquier causa ajena a la organización (COVID y/o otras), el dinero abonado (50 % del total de la inscripción, en el vencimiento que corresponda), se

tomara como gasto de logística, sin derecho este a ser reclamado para devolución o traspaso de evento.

Promoción para equipos de entrenamientos / clubes / gimnasios: Se dispone el 10 % de descuento en la tarifa de inscripción y cada 10 participantes se liberará la inscripción de un participante más.

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

- Dos Medallas Finisher
- Remera oficial del evento
- Puestos de Abastecimiento
- Bebida isotónica en las dos llegadas
- Dorsal de participación
- Seguro deportivo
- Seguro Responsabilidad Civil
- Servicio de emergencia medica
- Servicio de rescate en montaña
- Servicio de cronometraje
- Servicio de fotografía

CRONOGRAMA.

Viernes 11 de septiembre 2026:

Entrega de kit : desde las 10:00 hasta las 16:00 hs.

Lugar: se informará con antelación. -

Al momento de la acreditación, se deberá presentar DNI y tener completado el trámite de adjuntar Certificado Medico y Deslinde de Responsabilidad en la página web.

Sabado 12 de septiembre de 2026

Largada matutina 11 k: 08:00 hs

Largada matutina 6 k: 08:30 hs.

Lugar de concentración: Camping Unión Obrera metalúrgica (UOM) La Quebrada

Largada nocturna 11 k: 20:00 hs

Largada nocturna 6 k: 20:30 hs.

Lugar de concentración: Polideportivo Municipal Rio Ceballos

Entrega de premios: 22:30 hs.

REGLAMENTO

1. La organización de la carrera está a cargo de la empresa Opus Magnum S.A.S.
2. La Organización contara con un equipo de personas que decidirán sobre cualquier tema relacionado con el evento, velaran por el cumplimiento del presente Reglamento y asesoraran a los participantes sobre temas técnicos del circuito, la competencia, los procesos de inscripción, etc, enviando un correo electrónico a eventos@isquitipetraill.com.ar.
3. El evento consiste en una competencia pedestre con obstáculos naturales, participando de forma competitiva e individual en sendos circuitos de 11 y 6 k. de distancia. Dicho circuito deberá ser completado en dos oportunidades, en diferentes horarios del dí, según cronograma.
4. Para poder clasificar, cada participante deberá completar el total del circuito estipulado por la organización. Y por ello deberá tener registrado su paso por el puesto de control. Se considera “total del circuito” cuando el corredor ha completado dos (2) veces el circuito que voluntariamente se haya inscripto, tomándose el registro del tiempo al momento de competir en horas de la mañana y el registro del tiempo al momento de competir en horas de la noche.
5. Al seleccionar una distancia determinada, y habiendo recorrido en horas de la mañana dicha distancia, no podrá cambiar de distancia para el recorrido en horas de la noche. Debiendo ser ambos recorridos, de igual distancia.
6. Ningún competidor podrá ser ayudado por personas ajenas a la organización, ni podrá ser acompañado durante el desarrollo de la prueba en los senderos. El participante que sea advertido cometiendo tal infracción será descalificado de la carrera.
7. Es obligatorio el uso del número de participante entregado por la organización, deberá permanecer en forma visible al frente de competidor.
8. Es obligatorio el uso de la remera oficial del evento. Al ser un elemento que la Organización considera de seguridad para la identificación de los participantes, la falta de ella será pasible de descalificación del atleta. Aquellos atletas que por su tiempo registrado de competencia, les otorgue la posibilidad de hacer podio (general o por categoría) perderán todo derecho al mismo. Los atletas que por razones de sponsors o contratos con alguna marca específica, deberán comunicarse con la organización para establecer las condiciones de participación.
9. En los puestos de control cada participante deberá mostrar su número a los fines de registrar su paso por los mismos.
10. Es necesario tomar conciencia de que antes, durante y después del evento los residuos deben ser arrojados en los cestos correspondientes, guardados en la mochila y/o prenda personal. Ya que la carrera se va a desarrollar en lugares naturales y con escasa posibilidad de recolección de residuos, ni infraestructura que limpie el camino y los senderos de la basura arrojada. Por tal motivo en caso de observar tal actitud será sancionada con descalificación del participante
11. En caso de que se sucediera algún tipo de accidente propio u ajeno, avisar en la mesa de control, colaborador o al participante más próximo.
12. Toda posible actitud antideportiva será puesta a consideración por el ente organizador y de comprobarse la misma el participante infractor será descalificado.

13. Cualquier queja o apelación de un participante deberá ser presentada por escrito al director del evento con la firma del mismo, hasta 30 minutos después de haber arribado dicho participante a la meta.
14. Cualquier punto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por el director del Circuito, siendo su resolución inapelable.
15. La organización se reserva el derecho de modificar los circuitos propuestos si por fuerza mayor, existieran inconvenientes con el mismo. Tal modificación será comunicada en la charla técnica antes de cada largada.
16. El evento no se suspende por lluvia, a excepción de que las condiciones meteorológicas pongan en riesgo la salud y la integridad de los participantes. Por lo que, la organización podrá suspender y/o trasladar la fecha del evento.
17. La organización se reserva el derecho de inscripción y/o participación en el evento, sin necesidad de justificar tal decisión.
18. Los/las participantes deberán tener 18 años cumplidos el día de la competencia para la distancia de 22 K, y 17 años para la distancia de 12 K. En el caso que el/la participante sea menor de 18 años, al momento de solicitar la entrega del kit, el/la menor deberá presentar una autorización y el deslinde de responsabilidad debidamente firmada por su padre, madre o tutor, de lo contrario no se aceptará su participación. Los/las participantes de 18 años en adelante deberán firmar en forma personal el deslinde de responsabilidad. Es obligación de los interesados, presentar el documento de identidad cuando la Organización lo solicite.
19. Para la clasificación se usará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el/la corredor/a deberá llevar durante toda la carrera, de la forma en que le sea indicado. El “tiempo oficial” de cada corredor/a, será tomado desde que se inicia la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento de cruzar el arco de Llegada. El/la corredor/a deberá pasar por debajo del arco de Largada/Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindeando de toda responsabilidad a la Organización. Las solicitudes de revisión de clasificación serán recibidas únicamente vía email y hasta una semana posterior al evento. Adicionalmente al sistema de chip mencionado anteriormente, contaremos con un control de ruta efectuado por supervisores y banderilleros. De esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.
20. Cada corredor/a recibirá hidratación durante el recorrido y en el sector de llegada. En la llegada, los/las corredores/as deberán abandonar el lugar una vez que hayan finalizado el recorrido a fin de evitar la concentración de participantes.
21. El evento contará con el servicio de ambulancias y médicos para atender cualquier emergencia durante el período de la competencia. El equipo médico será prestado conforme a las normas dentro de las posibilidades técnicas y/o fácticas del evento y de conformidad al protocolo de asistencia, debiendo el/la participante aceptar que la asistencia puede no ser inmediata. En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el/la participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica. Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de vida durante el período de la competencia. Cada participante debe tener su propia cobertura médica en

- caso de accidente y debe comunicar a la Organización, en la ficha de inscripción, el nombre de su cobertura médica, así como un teléfono de urgencias.
22. Cada participante será exclusivo y excluyente responsable de su decisión de tomar parte del evento, deslindando de antemano toda responsabilidad respecto de los organizadores y/o los sponsors de la competencia, ante el hipotético acaecimiento de daños a si o sus pertenencias, con motivo o en ocasión del desarrollo del evento. Los circuitos cuentan con personal de la organización para señalizar el sentido de la prueba y, en caso de que algún corredor lo necesitara, solicitar asistencia médica dentro del operativo de prevención que incluye ambulancias, motos y cuatriciclos. La Organización podrá impedir que un participante continúe interviniendo en la competencia, en caso de que el staff médico aconsejare lo contrario. Tal decisión no dará derecho a reclamo alguno hacia la Organización, sponsors y/o staff médico.
23. Una vez finalizado el evento no podrá reclamarse la asistencia de un médico a la organización. Para la SEGURIDAD de todos los participantes se dispondrá un operativo preventivo, que incluye: Médico y ambulancia en zona largada/llegada. Personal en moto/ cuatriciclos, recorriendo todo el trayecto de la competencia. Camionetas a fin de realizar traslados urgentes de médicos. Equipo de comunicaciones VHF.
24. Cualquier participante que decida abandonar lo deberá comunicar de inmediato a la Organización. Será obligatorio abandonar en un puesto de control. La Organización no se encuentra obligada a trasladar a la llegada al participante que haya hecho abandono de la competencia; excepto que el abandono obedezca a una imposibilidad física de continuar por haber sufrido un accidente o lesión que impida continuar el desarrollo del evento.
25. Todas las protestas y/o reclamos deberán ser presentadas por escrito a la Organización. El Director de la prueba tiene la facultad de imponer penalidades o dar créditos al tiempo de los participantes. Las resoluciones que determine el Director serán comunicadas a los competidores, no existiendo posibilidad de reclamo alguno al respecto.
26. En caso de cancelarse la prueba, por cualquier causa ajena a la organización, el dinero abonado (50 % del total de la inscripción, en el vencimiento que corresponda), se tomara como gasto de logística, sin derecho este a ser reclamado para devolución o traspaso de evento.
27. La inscripción es personal e intransferible. La Organización no reembolsara el importe de la inscripción a los atletas que se hayan inscriptos y; cualquiera sea el motivo, decidan no participar del evento.
28. La participación en el evento implica la responsabilidad del asistente por los datos suministrados, la aceptación del Reglamento, los montos a abonar y la veracidad de la documentación presentada como certificados y demás.-
29. La Organización, los gobiernos provinciales y municipales, los sponsors, se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos
30. La Organización tiene el derecho de descalificar, durante o después de la carrera, a cualquier atleta que incurra en las faltas siguientes: a) Presentar información falsa en la inscripción. b) No pasar por los controles de tiempo. c) No llevar el número bien visible. d) No realizar el recorrido completo e) Dar muestras de un comportamiento antideportivo f) No tener la edad reglamentaria g) No portar el número h) Recibir cualquier tipo de

asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles. La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores, así como también el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea juzgada como contraria al espíritu deportivo, deshonesta, y a quienes tengan conductas inapropiadas referentes a los jueces de la prueba

RECOMENDACIONES

Presta atención a las marcas del sendero y a las indicaciones de los colaboradores.

Que tu número de participante esté en un lugar visible para poder identificarte en cada puesto de control sin pérdidas de tiempo para vos.

Prioriza tu integridad física prestando atención a las dificultades del circuito.

Existen tramos que serán transitados sobre el río, por lo que, se recomienda llevar un par de zapatillas para recambio al terminar el evento.

Lleva tu propio envase para el líquido que vayas a consumir. En el puesto de abastecimiento no se entregará envase y deberás rellenar tu envase.

Contacto Corredor y Opus Magnum están promoviendo el cambio de actitudes que dañan nuestro ambiente, originando acciones tendientes a lograr un ambiente saludable, por lo que, será de estricta verificación que no se dejen residuos en los senderos por parte de los competidores. Apelamos a vuestra comprensión y que te sumes a esta iniciativa de "carreras limpias".

TODOS LAS MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS QUE PUEDAN SURGIR, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS SITUACIONES QUE NO ESTÉN PLASMADAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁN RESUELTA SEGÚN CORRESPONDA, POR EL DIRECTOR DE LA PRUEBA Y EL DIRECTOR TECNICO CON EL ASESORAMIENTO DE LA ASOCIACION CIVIL ATLETICA SIERRAS CHICAS.